

GUÍA DOCENTE

ORGANIZACION DE EMPRESAS

GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DIGITAL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 22-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura aborda los principales aspectos relacionados con la Organización de la Empresa, adentrándose en el estudio de la estructura organizativa formal e informal. La estructura establece el patrón de relaciones formales e informales inherentes a toda organización. Por tanto, a partir de los elementos organizativos básicos, se estudiarán los procesos a través de los que las organizaciones, en general, y las empresas, en particular, agrupan a las personas en departamentos. Además, se abordará el análisis de los medios para llevar a cabo su necesaria coordinación y el diseño del sistema decisor. Por otra parte, se estudiará también el proceso de diseño de puestos de trabajo.

A partir de las principales variables de diseño organizativo, se presentarán los modelos organizativos básicos, primarios y secundarios, así como las principales tendencias en el ámbito de la Organización de Empresas como, por ejemplo, las estructuras en red, las organizaciones virtuales, etc. A nivel informal se estudiará el liderazgo y la cultura organizativa, así como los procesos de poder, cambio y conflicto.

II.B-Presentación en inglés

This course addresses the main aspects of Business Organization, focusing on the study of both formal and informal organizational structures. Organizational structure establishes the pattern of formal and informal relationships inherent in every organization. Accordingly, based on the fundamental elements of organizational design, the course examines the processes through which organizations in general, and business firms in particular, group individuals into departments. It also analyzes the mechanisms required to achieve effective coordination and the design of decision-making systems. In addition, the course explores the process of job design. Building on the key variables of organizational design, the course introduces the main organizational models, including primary and secondary structures, as well as emerging trends in the field of Business Organization, such as network structures and virtual organizations. At the informal level, the course examines leadership and organizational culture, together with the processes of power, organizational change, and conflict management.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG1. Capacidad de análisis, síntesis y extrapolación enfocado a la toma de decisiones: Capacidad para analizar, sintetizar, valorar y extrapolar datos a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa enfocado a la toma de decisiones.

CG2. Capacidad de enfoque estratégico en los objetivos y decisiones empresariales.

CG3. Comunicación oral y escrita en lenguaje nativo

CG7. Trabajo en equipos multidisciplinares, globalizados y en red: Capacidad para trabajar y colaborar en equipos conectados, multidisciplinares y en contextos multiculturales.

CG9. Capacidad de aprendizaje autónomo y continuo: Capacidad para gestionar el aprendizaje de manera autónoma, conocer y utilizar recursos digitales, mantener y participar de comunidades de aprendizaje.

CG10. Liderazgo en red: Capacidad para dirigir y coordinar equipos de trabajo distribuidos en red y en entornos digitales.

CG11. Capacidad para coordinar el diseño y la planificación de un proyecto en el ámbito de la economía digital.

CG12. Capacidad para coordinar la ejecución y control de un proyecto en el ámbito de la economía digital

CE4. Capacidad para poner en práctica los conocimientos adquiridos en situaciones reales del ámbito empresarial.

CE6. Capacidad para analizar la problemática empresarial a través de las funciones directivas (planificación, organización, dirección de personas y control).

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. La organización como función directiva

- 1.1. Definición de la estructura organizativa: estructura formal e informal
- 1.2. Partes de la organización
- 1.3 Las decisiones básicas de diseño organizativo
- 1.4 La organización de la empresa desde un enfoque de contingencias

Tema 2. La diferenciación de actividades

- 2.1. La diferenciación horizontal: el proceso de departamentalización
- 2.2 La diferenciación vertical: el diseño del sistema decisor

Tema 3. La integración de actividades

- 3.1 Mecanismos de coordinación formales estructurales
- 3.2. Mecanismos de coordinación formales no estructurales: la normalización
- 3.3. Mecanismo de coordinación informales

Tema 4. Modelos estructurales básicos

- 4.1. Estructuras primarias
- 4.2. Estructuras secundarias: el diseño de puestos de trabajo
- 4.3. Nuevas tendencias estructurales y formas avanzadas de organización

Tema 5. La organización informal

- 5.1 El liderazgo
- 5.2. La cultura empresarial
- 5.3. Los procesos de conflicto, poder y cambio organizativos.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	AF1- Preparación de los contenidos teóricos
Prácticas	AF2, AF3- Trabajos individuales y en grupo
Prácticas	AF4- Debate y crítica constructiva
Tutorías académicas	AF5- Asistencia a tutorías académicas



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	25
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	18
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	32
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	18
Preparación de pruebas	16
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 3 a Semana 15	Realización de prácticas, ejercicios, exposiciones, debates y otras actividades indicadas por el profesor. Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico, por lo que, una vez presentados los contenidos teóricos, se realizarán actividades prácticas tales como resolución y elaboración de casos prácticos, y/o debates en clase.
Trabajos colectivos	Semana 2 a Semana 15	Realización de trabajos grupales. Los estudiantes deberán elaborar en grupo trabajos y el profesor durante las clases realizará un seguimiento del progreso de cada uno de los trabajos promoviendo la participación y el debate abierto, crítico y constructivo del resto de alumnos. Se valorará positivamente la participación activa del estudiante a través de resolución de preguntas planteadas y exposición de dudas.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases teóricas del profesor. Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico. El profesor explicará los principales contenidos teóricos de cada tema.



Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías académicas.
---------------------	----------------------	----------------------

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura estará conformada por los siguientes sistemas de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
Trabajos en grupo	30%	No	No	Se realizarán de 1 a 5 prácticas/trabajos grupales relacionados con el temario de la asignatura (temas 1-5)	Durante el periodo lectivo
Trabajos individuales	5%	No	No	Se realizarán de 1 a 5 prácticas/trabajos individuales relacionados con el temario de la asignatura (temas 1-5)	Durante el periodo lectivo
Interacción: foros, debates, seminarios	5%	No	No	Debate/exposición en el aula asociada a los trabajos/prácticas individuales	Durante el periodo lectivo
Pruebas teóricas	30%	Sí	1,5/3	Realización de una prueba de evaluación teórica acerca del temario de la asignatura (temas 1-5)	Fecha oficial publicada por la Universidad
Pruebas prácticas	30%	Sí	1,5/3	Realización de una prueba de evaluación práctica acerca del temario de la asignatura (temas 1-5)	Fecha oficial publicada por la Universidad

Esta asignatura sigue un modelo de evaluación continua: La asignatura se superará con un mínimo de 5 puntos (50% calificación total de la asignatura) entre trabajos en grupo; trabajos individuales; interacción: foros, debates, seminarios; pruebas teóricas; y pruebas prácticas. Es imprescindible superar la puntuación mínima exigida en las pruebas teóricas y pruebas prácticas para tener en cuenta la nota del resto de sistemas de evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Aquellos estudiantes que no hayan aprobado en la convocatoria ordinaria, podrán realizar la prueba práctica o teórica suspensa en la convocatoria extraordinaria para verificar la adquisición de los contenidos de la materia. Solo la prueba de evaluación práctica y la prueba de evaluación teórica son reevaluables en el período extraordinario y tendrán el mismo peso que en la convocatoria ordinaria (60% calificación global) (30% cada prueba). Las actividades de evaluación de trabajos en grupo (30%); los trabajos individuales (5%); interacción: foros, debates, seminarios (5%) no serán reevaluables en el periodo extraordinario, ya que se pretende que el estudiante se enfrente a estas actividades a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura de forma que suponga un reto y contribuya a asimilar la metodología de la asignatura. La calificación obtenida en la evaluación continua durante el cuatrimestre se mantendrá en la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA ADELANTADA:



Los estudiantes que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Para el caso concreto de esta asignatura, se aplicará como método de evaluación una prueba teórico-práctica que englobe todo el temario.

Observaciones:

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

- ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN. La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión universitaria. Cada profesor determinará los criterios de corrección.
- TRABAJOS UNIVERSITARIOS. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El profesor podrá orientarte al respecto y determinará los criterios de corrección. Recuerda: el plagio es un delito. El plagio y/o la copia de alguna de las prácticas o de la prueba escrita supondrán el suspenso de esa actividad / prueba.
- REQUISITOS DE EVALUACIÓN. El estudiante aprobado no podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria para subir nota.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

IBORRA, M.; DASÍ, A.; DOLZ, C.; FERRER, C. (2014): Fundamentos de Dirección de Empresas, Thomson, Madrid.

GARRIDO BUJ, S.; ROMERO CUADRADO, M.C. (2021).- Fundamentos de gestión de empresas. Editorial Universitaria Ramón Areces.

FUENTE SABATÉ, J.M.; GARCÍA-TENORIO RONDA, J.; GUERRAS MARTÍN, L.A.; HERNANGÓMEZ BARAHONA, J. (1997): Diseño Organizativo de la Empresa, Civitas, Madrid.

MINTZBERG, H. (1995).- La Estructuración de las Organizaciones, Ariel, Barcelona.

SOLÓRZANO, GARCÍA, M.; NAVIO MARCO, J. (2016): Diseño y cambio organizativo. Editorial Universitaria Ramón Areces.

ROBBINS, S.P.; JUDGE, T.A. (2017). Comportamiento organizacional. México, Pearson Educación de México. 17Ed.

DÍAZ GARRIDO, E.; GARCÍA MUIÑA, F.; MORA VALENTÍN, E.M.; REYES RECIO, L.E. (2002).- Ejercicios y Casos Prácticos de Organización y Métodos de Trabajo, Civitas, Madrid

Bibliografía complementaria

FERNÁNDEZ AGUADO, J. (2008).- Dirigir Personas en la Empresa. Enfoque Conceptual y Aplicaciones Prácticas, Pirámide, Madrid, 2ª edición.

GIBSON, J.L.; IVANCEVICH, J.M.; DONNELLY, J.H.; KONOPASKE, R. (2006).- Organizaciones: Comportamiento, Estructura, Procesos, McGraw-Hill, México, 12ª edición.

HODGE, B.J.; ANTHONY, W.P.; GALES, L.M. (1998).- Teoría de la Organización. Un Enfoque Estratégico, Prentice Hall, México.

KINICKI, A.; KREITNER, R. (2003).- Comportamiento Organizacional: Conceptos, Problemas y Prácticas, McGraw-Hill, México.

IVANCEVICH, J.M.; KONOPASKE, R.; MATTESON, M.T. (2006).- Comportamiento Organizacional, McGraw-Hill, México, 7ª Edición.

CUERVO GARCÍA, A. (2008).- Introducción a la Administración de Empresas, Civitas, Madrid, 5ª edición.

MARTIN DE CASTRO, G.; Montoro Sánchez, M.A.; DIEZ VIAL, I. (2011): Fundamentos de Administración de Empresas, Civitas, Madrid.

AGUIRRE DE LA MENA J.M; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ M.M.; TOUS ZAMORA D. (2002): Organización y Métodos . Pirámide

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LYDIA MURILLO RAMOS
Correo electrónico	lydia.murillo@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0



Nº de evaluaciones positivas Docencia	1